

Caja Municipal de Ahorro y Crédito Ica

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió ratificar el *rating* de B- otorgado a la Institución. Lo anterior se fundamenta en:

Evolución de los índices de morosidad: La Entidad ha venido implementando ajustes en sus políticas y normas, las cuales fueron complementadas con medidas enfocadas en mejorar procesos y la productividad, con la finalidad de mantener adecuados controles crediticios e impulsar un crecimiento saludable y sostenido. Lo anterior se reflejó tanto en un incremento constante del saldo de colocaciones, con una tasa promedio anual de 15.5% en los últimos cuatro años, como en ratios de mora por debajo del sistema de Cajas Municipales (CM).

Es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar provisiones específicas adicionales a lo acordado en la resolución N° 3155 (diciembre 2020), en los siguientes casos: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso. Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

El impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja fue considerable, debido a que, al cierre del 2021, se mantenía el 19.9% de la cartera como reprogramada por el concepto de COVID-19. Asimismo, la reducción de la cartera reprogramada impactó en los ratios de morosidad.

Durante el 2021, las colocaciones crecieron en 13.9%, debido al mayor saldo en créditos a microempresas y a pequeñas empresas. Además, los ratios de cartera de alto riesgo ajustada y de cartera pesada ajustada (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), se elevaron a 7.8% y 17.6%, respectivamente, mostrando indicadores de cartera de alto riesgo por debajo del sistema de Cajas Municipales y microfinanzas (10.5% y 12.7%, respectivamente).

Respecto a la cartera pesada, de acuerdo con la información proporcionada por la Caja, la cartera pesada ajustada real (sin los efectos de las resoluciones mencionadas) se encuentra en niveles cercanos al 2020.

Impacto en los indicadores de cobertura: En los últimos años, la Caja ha mantenido ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y cartera pesada, por encima del 100%. Así, al cierre del 2021 registró un índice de cobertura de cartera de alto riesgo de 216.8%, superior al mantenido por el sistema de CM (123.6%).

Sin embargo, debido a los impactos de las resoluciones ya mencionadas, la cobertura de cartera pesada se redujo a 80.8% al cierre del 2021 (111.0% al cierre del 2020), a pesar de que la Caja mantuvo provisiones voluntarias por S/ 5.5 MM al cierre del año. Cabe destacar que, a enero 2022, esta cobertura aumentó a 84.3%.

Asimismo, al considerar la cartera pesada proporcionada por la Caja (sin el impacto de las resoluciones), esta cobertura es superior al 100%.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	B-	B-

Con información financiera auditada a diciembre 2021.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 17/03/2022 y 17/09/2021.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Total Activos	1,700,879	1,598,961	1,381,079
Patrimonio	241,520	226,082	214,720
Resultado	14,764	12,209	26,601
ROA	0.9%	0.8%	2.0%
ROE	6.3%	5.5%	13.2%
Capital Global	14.6%	15.4%	14.6%

* Fuente: CMAC Ica

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas

Sandra Guedes
sandraguedes@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugocussato@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Adecuado ratio de capital global: A diciembre 2021, la Caja registró un indicador de capital global de 14.6%, similar a lo mostrado por el sistema CM (14.7%); y un ratio ajustado por el déficit o superávit de provisiones sobre cartera pesada de 13.7%. Es importante mencionar que las reservas facultativas constituidas por la Entidad, las cuales ascienden a un total de S/ 40.3 millones, no se podrán deducir sin la previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Asimismo, cabe señalar que el ratio de capital global interno ajustado al perfil de riesgo sería de 9.3%. Considerando lo anterior, la Caja muestra un nivel de capitalización que le permitiría afrontar eventos de estrés no esperados.

De otro lado, se debe mencionar que, si bien la Caja muestra una concentración en su fondeo, dado que el 88.9% del total de captaciones (público + sistema financiero + adeudados) proviene de las obligaciones con el público, ésta registra una atomización, con los 10 y 20 principales depositantes representando el 8% y 10%, respectivamente, del total.

Apropiados índices de rentabilidad: En línea con lo observado en el sistema financiero, la Caja ha mostrado una reducción de su rentabilidad. Sin embargo, sigue manteniendo uno de los indicadores de rentabilidad más altos del sistema de cajas municipales. Así, la Entidad registró ratios de rentabilidad ROA y ROE de 0.9% y 6.3%, respectivamente, durante el 2021 (0.3% y 3.0%, respectivamente, como promedio del sistema CM).

Apoyo & Asociados considera que los principales desafíos de la Caja Ica continúan siendo: i) superar la coyuntura asociada al impacto del coronavirus en la economía; ii) mantener un óptimo control crediticio en el otorgamiento y seguimiento de las colocaciones, enfocado principalmente en créditos minoristas; iii) reforzar el patrimonio efectivo, vía capitalización de utilidades o captación de préstamos subordinados, lo que permita sostener el crecimiento de las operaciones sin ver afectado de manera considerable el ratio de capital global; iv) controlar el incremento de la cartera pesada manteniendo la reducción de la cartera reprogramada; y, v) mantener un nivel adecuado de liquidez.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

La Clasificadora no espera un cambio en su opinión en el corto plazo. Sin embargo, una mejora del rating requeriría de la mejora creciente en los indicadores de solvencia, rendimiento y liquidez (según la tendencia observada en los últimos años previos a la pandemia) así como de una reducción significativa de la participación de reprogramados.

Acontecimientos Recientes

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo noviembre 2021-abril 2022 este límite sería de 83.6% en moneda nacional.

Impacto COVID-19

Como resultado de la crisis generada por el COVID-19, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.0%, según el BCRP.

Así, las medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia, especialmente en el 2020, limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se redujo. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP implementaron una serie de medidas. Así, por ejemplo, la SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.

Además, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, para garantizar la nueva cartera de créditos que generase el sistema financiero. Asimismo, el MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE.

Por su parte, en febrero 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM y en marzo 2021, se amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores limitaron el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las

entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Cabe resaltar que, según el BCRP en el 2021 el PBI creció un 13.3%, observándose una importante recuperación.

Si bien durante el 2022 se esperaría un crecimiento más moderado, éste podría verse limitado, entre otros, por: i) la aparición de nuevas olas de contagios vinculadas al COVID-19 y la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentarlas; y, ii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado de una mayor inestabilidad política en el ámbito local y/o una coyuntura internacional desfavorable.

Descripción de la Institución

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. N° 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS N° 593-89 del 18 de octubre de 1989. Asimismo, está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La estructura accionarial de la Caja está compuesta de la siguiente manera: 83.05% en propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica, 0.90% en posesión de la Municipalidad Provincial de Chíncha y el 16.05% restante con la FOCPMAC (en acciones preferentes).

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Ica ocupó el séptimo lugar tanto en el saldo de colocaciones como en depósitos, con una participación de 4.9% en ambos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 29,286 y 24,719 millones, respectivamente (S/ 26,455 y 25,453 millones, respectivamente, a fines del 2020).

Participación CMAC Ica en Sist. Cajas Municipales

	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Créditos Directos	4.3%	4.5%	4.7%	4.8%	4.9%
Depósitos	4.2%	4.5%	4.6%	4.5%	4.9%

*Fuente: SBS

De otro lado, la Caja inauguró cuatro agencias durante el año, aumentando el total a 43 agencias a diciembre 2021. Sus agencias se ubican en los departamentos de Ica, Lima, Ayacucho, Arequipa, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Ancash y Moquegua. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 84.

Adicionalmente, se cuenta con 37 oficinas informativas y 4 oficinas compartidas con el Banco de la Nación (28 y 4, respectivamente, al cierre del 2020). Asimismo, la Entidad está afiliada a la red de cajeros automáticos GlobalNet, agentes multired BN y a la red de cajeros corresponsales Kasnet.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

De otro lado, cabe resaltar que la empresa Jiménez & Asociados Sociedad Civil fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2021.

Desempeño

El entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis generada por el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al 2021, se registró una recuperación del PBI de 13.3%.

Bajo este contexto, durante el 2021, las colocaciones brutas de la Caja registraron un incremento de 13.9% respecto al cierre del año anterior, mientras que las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento de 7.9% y 10.7%, respectivamente.

La Caja ha mostrado un marcado crecimiento en ingresos financieros durante el período 2017 - 2019, acorde con lo exhibido por las colocaciones brutas, el mismo que se espera pueda retornar luego de superada la pandemia. Cabe mencionar que entre los años 2013 - 2016, estos ingresos fueron relativamente estables, fluctuando entre S/ 154 y 158 millones, con una tasa de crecimiento promedio de 0.1%.

Los ingresos financieros de la Caja alcanzaron la cifra de S/ 235.0 millones durante el 2021, aumentando en 3.7% respecto al 2020, debido al crecimiento de las colocaciones. Cabe destacar que el menor crecimiento en ingresos se debe a las menores tasas activas del mercado, en especial a las asociadas a los créditos de programas de gobierno. En lo referente a la composición, el 98.9% de los ingresos se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (98.0 en el 2020).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 42.6 millones, reduciéndose en 15.2% respecto de lo

mostrado en el 2020, a pesar del crecimiento de las captaciones (+6.6% respecto al cierre del 2020), debido a las menores tasas pasivas y a la mayor participación de adeudos y depósitos de ahorro en las fuentes de fondeo, respecto de los depósitos a plazos y CTS.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/ 192.3 millones (S/ 176.3 millones en el 2020), mientras que el margen financiero bruto pasó de 77.8% a 81.6%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que la utilidad financiera bruta del sistema de Cajas aumentó en 12.4% respecto al mismo periodo del 2020, por lo que su margen bruto aumentó a 77.8%.

Margen Financiero Bruto	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC Ica	75.6%	74.9%	76.8%	77.8%	81.6%
CMAC Arequipa	76.8%	79.2%	79.3%	77.4%	83.3%
CMAC Huancayo	74.3%	75.4%	76.1%	73.0%	77.9%
CMAC Piura	76.8%	74.6%	73.3%	70.6%	74.1%
CMAC Cusco	77.6%	77.3%	75.6%	68.9%	78.0%
Sistema CM	75.4%	75.4%	75.2%	72.2%	77.8%
Compartamos	83.7%	85.1%	85.4%	79.6%	87.1%
Mibanco	79.5%	82.2%	81.6%	80.6%	88.3%

*Fuente: CMAC Ica y SBS

Respecto del gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye reversiones ni recuperación de cartera castigada), éste ascendió a S/ 170.9 millones (S/ 88.7 millones al cierre del 2020). A su vez, los gastos por este concepto significaron el 72.7% de los ingresos financieros, superiores a lo registrado en el 2020 (39.2%).

Los gastos operativos ascendieron a S/ 107.1 millones durante el 2021, aumentando en 17.5% respecto al 2020; producto de los mayores gastos de personal y por servicios recibidos de terceros. Se debe destacar que, durante el 2020, se redujo el de empleados temporalmente, debido a la crisis número sanitaria y a la paralización económica; y que, a diciembre 2021, el número de empleados es mayor al mostrado al cierre del 2019 (1,360 a diciembre 2021 y 1,239 a diciembre 2019). Asimismo, durante el año abrieron cuatro nuevas agencias.

Así, producto de los mayores gastos operativos, el ratio de eficiencia de la institución pasó de 50.6% a diciembre 2020, a 54.8% a diciembre 2021. A pesar del incremento, se debe destacar que el indicador al cierre del 2021 mantiene una tendencia decreciente respecto al cierre del 2019 y se mantiene entre uno de los más bajos de las entidades especializadas en microfinanzas. Además, se debe mencionar que el sistema CM ha mostrado una evolución desfavorable de este indicador respecto a los niveles alcanzados prepandemia. Así, el indicador de la caja se encuentra favorablemente por debajo del promedio del sistema CM y el sistema de Microfinanzas (60.2% y 59.7%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta (1)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC Ica	66.3%	59.9%	57.5%	50.6%	54.8%
CMAC Arequipa	55.1%	51.6%	49.8%	52.7%	50.0%
CMAC Huancayo	56.4%	59.3%	59.4%	58.5%	61.8%
CMAC Piura	61.6%	59.9%	60.0%	61.4%	63.8%
CMAC Cusco	58.1%	55.8%	56.3%	62.6%	57.0%
Sistema CM	59.3%	58.1%	58.1%	60.4%	60.2%
Compartamos	68.9%	61.1%	61.0%	73.3%	55.5%
Mibanco	47.3%	44.9%	50.2%	54.9%	54.5%

(1) Util. Operativa Bruta: util. financiera bruta + ingresos por servicios financieros - gastos por servicios financieros.

* Fuente: CMAC Ica y SBS.

En lo referente a la utilidad neta de la Caja Ica, ésta ascendió a S/ 14.8 millones a diciembre 2021 (S/ 12.2 MM al cierre del 2020). Este incremento se debió a la mejora en la utilidad bruta. Se debe destacar que la Caja había logrado mantener una tendencia positiva en la utilidad en los últimos cuatro años pre pandemia.

Por su parte, el margen neto fue 6.3%, superior al registrado durante el 2020 (5.5%), sin embargo, se mantiene inferior al promedio mantenido prepandemia; debido principalmente al mayor gasto en provisiones. Asimismo, este margen fue superior al registrado por el sistema de Cajas Municipales y el sistema de microfinanzas, los cuales mostraron un margen neto de 2.7% y 2.4%, respectivamente.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio de la Entidad, éstos ascendieron a 0.9% y 6.3%, respectivamente (0.8% y 5.5%, respectivamente, en el 2020). Dichos indicadores se ubicaron por encima de los registrados por el sistema CM, el cual mostró un ROA y ROE de 0.3% y 3.0%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC Ica	13.2%	5.5%	6.3%	2.0%	0.8%	0.9%
CMAC Arequipa	18.8%	4.4%	8.8%	2.4%	0.5%	1.0%
CMAC Huancayo	17.7%	5.1%	7.6%	2.2%	0.6%	0.8%
CMAC Piura	12.2%	3.5%	6.0%	1.3%	0.3%	0.6%
CMAC Cusco	15.3%	2.1%	6.5%	2.2%	0.3%	0.7%
Sistema CM	12.1%	2.1%	3.0%	1.6%	0.3%	0.3%
Compartamos	21.6%	-6.6%	6.0%	3.7%	-1.1%	1.0%
Mibanco	20.9%	-1.6%	7.9%	3.0%	-0.2%	1.1%

* Fuente: CMAC Ica y SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. La Gerencia de Riesgos es el área encargada de apoyar y asistir a las demás unidades para la realización de una buena gestión de riesgos, además de brindar soporte metodológico para gestionar los riesgos estratégicos y reputacionales.

La Gerencia de Riesgos es independiente de la Gerencia Mancomunada y reporta directamente al Directorio. A su vez, esta Gerencia cuenta con tres Unidades: de

Supervisión de Riesgo de Crédito, de Análisis de Riesgos y de Riesgo Operacional. Cabe destacar, que esta gerencia se encuentra descentralizada, contando con supervisores distribuidos entre las oficinas de la caja.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a nivel individual, mediante las labores preventivas de los comités de créditos, y a nivel de portafolio, a través del análisis del riesgo de sobre endeudamiento, riesgo cambiario crediticio, riesgo de concentración, análisis de cosechas, vinculación por riesgo único y grupo económico, entre otros.

La Institución aplica una metodología de clasificación interna de cliente que permite segmentar la cartera según criterios de riesgo crediticio pre establecidos, la cual sirve de apoyo al área de créditos, complementando la evaluación.

Adicionalmente, la Caja Ica cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación referentes a estos temas.

Riesgo crediticio:

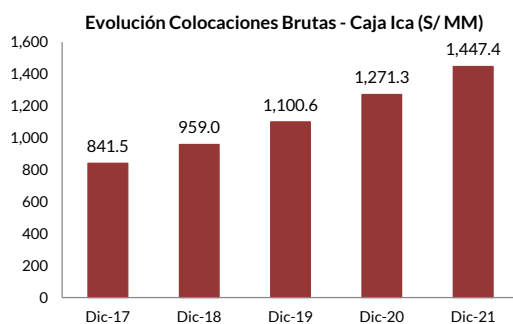
Como parte de la estrategia crediticia, la actual Gerencia implementó, desde el 2016, ajustes en las políticas y normas, las cuales fueron complementadas con medidas enfocadas en mejorar procesos y productividad, con la finalidad de mantener óptimos controles crediticios e impulsar un crecimiento adecuado y sostenido.

Lo anterior permitió registrar un crecimiento constante de las colocaciones, luego de que en el 2014 y 2015, se registrara un ligero incremento de cartera de solo 0.2% y una caída de 1.1%, respectivamente.

Entre los años 2017 y 2020, la Caja mostró un crecimiento promedio de 15.5%. Así, en el 2017, 2018 y 2019, las tasas de crecimiento anuales fueron de 17.8%, 14.0% y 14.8%, respectivamente.

Al cierre del 2021, las colocaciones brutas de Caja Ica ascendieron a S/ 1,447.4 millones, aumentando en 13.9% respecto al cierre del 2020. Se debe destacar que, si consideramos los saldos sin incluir los créditos de programas del Gobierno, el crecimiento de colocaciones fue 15.4%. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales y las entidades especializadas en microfinanzas, estas mostraron un crecimiento de 10.7% y 7.9%, respectivamente.

Además, se debe indicar que el crecimiento de colocaciones se concentra en los créditos en microempresas y pequeñas empresas, que representaron el 45% y 40% del saldo incremental.



* Fuente: SBS

En cuanto a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 47.3% de la cartera directa de Caja Ica a diciembre 2021, mientras que los créditos de consumo y a microempresas registraron una participación de 24.1% y 18.7%, respectivamente.

Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Ica

Tipo de Crédito	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativos	0.8%	0.3%	0.3%	0.6%	0.2%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	2.6%	2.4%	3.3%	5.2%	5.2%
Pequeñas Empresas	45.5%	47.8%	45.0%	46.4%	47.3%
Microempresas	20.1%	18.9%	18.6%	18.5%	18.7%
Consumo	25.1%	25.1%	27.7%	25.0%	24.1%
Hipotecarios	5.8%	5.5%	5.1%	4.3%	4.5%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: SBS

En lo referente al número de deudores, éste mostró un incremento de 17.1% respecto al cierre del 2020 (caída de -4.3% en el 2020), pasando de 90,727 a 106,277 deudores. Se debe destacar que la Caja ha logrado superar el nivel de deudores anterior al inicio de la pandemia (94,755 a diciembre 2019).

Considerando el incremento en el número de deudores, el crédito promedio se redujo de S/ 14,000 a alrededor de S/ 13,600, manteniéndose superior al promedio prepandemia (S/ 11,600 a diciembre 2019). Se debe indicar que el incremento en el monto promedio se encuentra en línea con el crecimiento del promedio del sistema CM, el cual aumentó a S/ 15,200.

Es importante indicar que el crédito promedio de la cartera a microempresas se redujo a niveles similares a los mantenidos históricamente (S/ 7,000 a diciembre 2019).

Adicionalmente, respecto de las regiones en las que Caja Ica tiene presencia, el 44.4% de los créditos directos se concentraron en el departamento de Ica, seguido de Lima con el 20.5%, Ayacucho con el 14.3% y Arequipa con el 11.8%.

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Como se mencionó, las acciones asumidas por la Entidad enfocadas en mantener óptimos controles crediticios, se

reflejaron en una tendencia favorable de los índices de morosidad en los últimos seis años (2016-2020). Cabe señalar que, con el vencimiento del periodo de congelamiento de la amortización otorgado a los créditos reprogramados por la crisis sanitaria y el retorno gradual en el pago de los compromisos, se registraron incumplimientos de pago en cierta parte de los mismos, lo que impactó en los índices antes mencionados.

Sin embargo, a diciembre 2021, la Caja registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 7.8% y 17.6%, respectivamente, superior a los registrados al cierre del 2020 (7.9% y 11.7%, respectivamente).

Así, los ratios de cartera de alto riesgo se mantuvieron inferiores a los exhibidos por el sistema CM (10.5% a diciembre 2020), mientras que los de cartera pesada se mantuvieron superiores a los registrados por el mismo (14.0% al cierre del 2021).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC Ica	8.8%	7.9%	7.8%	9.7%	11.7%	17.6%
CMAC Arequipa	9.6%	7.6%	10.1%	9.9%	10.1%	17.2%
CMAC Huancayo	4.4%	3.9%	5.2%	5.8%	6.8%	7.5%
CMAC Piura	13.0%	10.1%	12.9%	13.0%	13.0%	15.3%
CMAC Cusco	7.7%	5.0%	5.7%	8.4%	8.2%	10.2%
Sistema CM	11.1%	9.6%	10.5%	11.6%	12.1%	14.0%
Compartamos	8.3%	11.5%	18.2%	8.3%	12.8%	18.5%
Mibanco	10.5%	10.2%	15.0%	10.5%	11.6%	15.8%

* Fuente: CMAC Ica y SBS.

Respecto a lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados.

Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva reprogramación de los créditos reprogramados por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

La Caja ha logrado reducir la participación de estos créditos a 19.9% al cierre del 2021, cifra superior a la registrada por el promedio de las entidades especializadas en microfinanzas (aproximadamente 17% a diciembre 2021). Así, parte del incremento en los ratios de morosidad se debe al descongelamiento de cartera y a la reducción de los créditos reprogramados.

Dentro de la composición de cartera, la mayor proporción de mora se concentró en los créditos a pequeñas empresas, al igual que el sistema de microfinanzas en general, registrándose ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado de 8.9% y 23.6%, respectivamente (9.3% y 15.1%, respectivamente, a diciembre 2020).

Por su parte, la Caja Ica registró provisiones por incobrabilidad de créditos por S/ 180.9 millones (incluye S/ 5.5 MM de provisiones voluntarias), superiores a los S/ 140.6 millones mostrados a diciembre 2020.

Dado lo anterior, el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo aumentó a 216.8% (174.7% a diciembre 2021), el cual históricamente se ha mantenido superior al sistema de CM (123.6% al cierre del 2021).

Sin embargo, debido al incremento en la cartera pesada, la cobertura de la misma al cierre del 2021 fue de 80.8%. Cabe destacar que este indicador siempre se había mantenido por encima del 100%. Asimismo, a enero 2022, este indicador aumentó a 84.3% y se espera pueda recuperar la tendencia histórica gradualmente.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC Ica	126.7%	174.7%	216.8%	111.9%	111.0%	80.8%
CMAC Arequipa	118.0%	175.7%	216.8%	111.9%	123.6%	78.3%
CMAC Huancayo	127.3%	189.7%	172.3%	93.3%	102.1%	84.5%
CMAC Piura	88.1%	127.7%	127.5%	88.1%	96.5%	87.6%
CMAC Cusco	115.2%	172.1%	112.3%	103.8%	92.6%	78.9%
Sistema CM	98.6%	128.5%	123.6%	93.3%	96.2%	83.0%
Compartamos	145.8%	129.8%	110.0%	146.5%	113.1%	107.9%
Mibanco	140.0%	143.0%	125.9%	139.2%	122.5%	113.7%

* Fuente: CMAC Ica y SBS

En relación a lo anterior, es importante señalar que en diciembre 2021, se emitió la resolución SBS N°3922, la cual resolvió que los créditos reprogramados por COVID-19, deberían aplicar adicionalmente a lo acordado en la resolución N°3155 emitido en diciembre 2020, lo siguiente: i) a los créditos con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente; y, ii) a los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 12 meses, se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Dudoso.

Asimismo, a los intereses devengados de los créditos reprogramados que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses se les aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría Pérdida. Las medidas señaladas son aplicables solo a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

Así, el impacto de esta resolución en la exigencia de provisiones específicas adicionales para la Caja ha sido considerable debido a la cartera reprogramada que mantiene al cierre del 2021.

En el caso específico del compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada no provisionada respecto al patrimonio, éste fue 17.8% a diciembre 2021 (-6.2% a diciembre 2020), mientras que el promedio del sistema, fue de 13.7%.

Riesgo de mercado:

La Caja está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. Por lo anterior, la Gerencia de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el manual de gestión de riesgo de mercado, el cual establece niveles de riesgo que son aceptables por la Entidad.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Gerencia de Riesgos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias. El modelo de gestión utilizado es denominado Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario.

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas, sobre el margen financiero y el valor económico de la Caja. De esta manera, se establecen límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés.

Liquidez:

La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

A diciembre 2021, el saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Ica ascendió a S/ 205.4 millones (S/ 169.5 millones a diciembre 2020). Estos fondos representaron el 68.5% de los depósitos de ahorro y el 17.2% del total de obligaciones con el público, superior a las coberturas mostradas a fines del año anterior (55.3% y 14.7%, respectivamente).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 70.8 millones (S/ 127.8 millones a diciembre 2020). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por valores emitidos el BCRP.

Considerando lo anterior, la Institución presenta una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 22.0% (26.3% al cierre del 2020). Este índice se mantiene ligeramente por debajo del promedio del sistema CM (23.8%).

Asimismo, de acuerdo con disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos

requerimientos, con indicadores de 26.0% para moneda nacional y 75.7% para moneda extranjera.

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2021 de 60.8% en moneda nacional y de 29.2% en moneda extranjera, mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 140.6% en moneda nacional y 339.7% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores.

Calce:

A diciembre 2021, el 99.1% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados) estaban en un 95.3% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos (en términos de brecha acumulada). Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 71% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO):

A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a diciembre 2021, los requerimientos de capital por riesgo operativo, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 28.3 millones.

Fuente de Fondos y Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a diciembre 2021, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Ica, financiando el 70.4% del total de sus activos. El saldo de los depósitos ascendió a S/ 1,198.1 millones, creciendo en 4.1% respecto al cierre del 2020, a pesar de la salida de depósitos de CTS tras la aprobación del D.S. N° 010-2021-TR, el cual permite a los trabajadores el retiro del 100% de dichas cuentas hasta el cierre del presente año. Cabe destacar que la Caja ha logrado retener otros depósitos a plazo y de ahorro a tasas menores de las de los depósitos CTS.

Estructura de Fondeo - CMAC Ica

% sobre el Total de Activos	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Obligaciones a Plazos	54.2%	51.8%	43.5%	43.6%
Obligaciones Ahorro	15.1%	15.6%	19.2%	17.6%
Total Oblig. con el Público	79.2%	78.1%	71.9%	70.4%
Dep. del sistema financiero	0.4%	1.1%	1.4%	2.1%
Adeudos	3.0%	2.7%	5.7%	6.7%
Total Recursos de Terceros	82.6%	82.0%	79.0%	79.2%
Patrimonio Neto	15.5%	15.5%	14.1%	14.2%

*Fuente: CMAC Ica y SBS

En relación a la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Caja, registraron un saldo de S/ 741.5 millones, representando el 61.9% del total de obligaciones con el público (60.4% a fines del 2020). Por otro lado, se registraron depósitos de ahorro por S/ 299.9 millones, representando el 25.0% del total de obligaciones con el público (26.7% al cierre del año anterior).

Respecto al saldo de depósitos, el 88.4% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 11.6% por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, el 98.9% eran personas naturales y el 1.1% restante personas jurídicas, lo que denota el grado de atomización.

En relación a la concentración de depositantes, los diez principales representaron el 8% del total de depósitos, mientras que los 20 principales concentraron el 10%.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 113.6 millones (S/ 91.0 millones a diciembre del 2020). Este incremento se debió al incremento de las líneas con Fondo MiVivienda.

Capital:

El patrimonio efectivo de Caja Ica ascendió a S/ 247.7 millones a diciembre 2021 (S/ 233.6 millones a fines del año anterior). Asimismo, es importante mencionar que las reservas facultativas constituidas por la Entidad, las cuales ascienden a un total de S/ 40.3 millones, no se podrán deducir sin la previa autorización de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Tomando en cuenta el crecimiento en las colocaciones, se registró un ratio de capital global de 14.6% (15.4% a fines del 2020). Así, su indicador de solvencia mantiene un nivel adecuado dentro de la categoría de riesgo otorgada. Además, se debe señalar que el sistema de Cajas exhibió un indicador de 14.7%.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 12.0% (16.3% a diciembre 2020).

De otro lado, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas),

este indicador fue 13.7% a diciembre 2021. Este indicador es menor al reportado en años anteriores, debido al impacto de las resoluciones de la SBS sobre la cartera pesada. Sin embargo, al considerar la cartera pesada proporcionada por la Caja (sin incluir los ajustes de las resoluciones de la SBS), esta se mantuvo en niveles similares a las del cierre del 2020 (16.3% a diciembre 2020).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a diciembre 2021, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 16.0 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 9.3%. De esta manera, la Caja mostraría un nivel de capitalización que le permite afrontar razonablemente eventos de estrés no esperados.



CMAC Ica (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Resumen de Balance					
Activos	1,035,886	1,215,909	1,381,079	1,598,961	1,700,879
Disponible	113,674	161,974	161,466	169,488	205,435
Colocaciones Brutas	841,477	958,971	1,100,635	1,271,335	1,447,448
Inversiones Financieras	54,997	75,703	101,356	144,372	73,935
Activos Rentables (1)	951,918	1,134,537	1,292,519	1,504,666	1,643,382
Provisiones para Incobrabilidad	71,497	76,412	89,900	140,645	180,929
Pasivo Total	869,214	1,027,104	1,166,359	1,372,879	1,459,359
Depósitos y Captaciones del Público	806,478	963,566	1,079,826	1,150,422	1,198,128
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	3,950	5,337	15,450	21,786	36,052
Adeudados	37,069	35,892	37,628	91,354	113,573
Patrimonio Neto	166,672	188,805	214,720	226,082	241,520
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	174,679	204,342	231,709	226,532	234,729
Gastos Financieros	42,666	51,347	53,686	50,299	43,205
Margen Financiero Bruto	132,013	152,995	178,023	176,232	191,524
Provisiones de colocaciones	15,746	24,737	32,828	63,738	60,888
Margen Financiero Neto	116,266	128,259	145,195	112,545	130,636
Ingresos por Serv. Financieros Neto	2,623	2,982	3,964	3,808	4,079
Utilidad por venta de cartera	0	0	0	0	0
Otros Ingresos y Egresos Neto	2,322	1,081	1,127	-25	-274
Margen Operativo	121,211	132,322	150,286	116,328	134,441
Gastos Administrativos	89,283	93,442	104,668	91,189	107,123
Otras provisiones	197	35	795	745	882
Depreciación y amortización	5,268	5,863	6,139	6,360	5,860
Impuestos y participaciones	8,234	10,060	12,073	5,825	5,812
Utilidad neta	18,229	22,922	26,610	12,158	14,764
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	11.5%	12.9%	13.2%	5.5%	6.3%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	1.9%	2.0%	2.0%	0.8%	0.9%
Utilidad / ingresos	10.4%	11.2%	11.5%	5.4%	6.3%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.4%	18.0%	17.9%	15.1%	14.3%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.0%	5.1%	4.7%	4.0%	3.0%
Margen Financiero Bruto	75.6%	74.9%	76.8%	77.8%	81.6%
Ratio de Eficiencia (3)	66.3%	59.9%	57.5%	50.6%	54.8%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	2.5%	2.8%	2.9%	1.2%	1.3%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	2.0%	2.7%	3.2%	5.4%	4.5%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	81.2%	78.9%	79.7%	79.5%	85.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.8%	5.3%	5.5%	4.3%	4.4%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	6.9%	6.5%	6.4%	6.3%	5.8%
Cartera Pesada (5) / Colocaciones Brutas	7.8%	7.3%	7.3%	9.7%	15.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	145.7%	150.3%	149.7%	254.6%	285.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	122.8%	123.0%	126.7%	174.7%	216.8%
Provisiones / Cartera Pesada	108.5%	109.9%	111.9%	111.0%	80.8%
Activos Improductivos (6) / Total de Activos	6.9%	5.6%	5.3%	2.6%	0.9%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio	5.2	5.4	5.4	6.1	6.0
Ratio de Capital Global	14.8%	15.3%	14.6%	15.4%	14.6%

CMAC Ica (Cifras en miles de soles)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	14.1%	16.8%	15.0%	14.7%	17.1%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	94.9%	90.9%	92.1%	96.1%	102.2%
Calificación de Cartera					
Normal	89.2%	89.8%	90.2%	60.4%	79.1%
CPP	3.0%	2.9%	2.5%	29.9%	5.6%
Deficiente	0.9%	0.8%	0.9%	2.9%	1.6%
Dudoso	1.1%	1.2%	1.1%	1.5%	5.9%
Pérdida	5.9%	5.2%	5.4%	5.4%	7.8%
Otros					
Sucursales	40	42	43	43	48
Número de Empleados	1,006	1,083	1,239	1,139	1,360
Colocaciones / Empleados	836	885	888	1,116	1,064

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(6) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Ica
Domicilio legal:	Av. Conde de Nieva N° 498 – Ica
RUC:	20104888934
Teléfono:	056 -581430

Relación de directores*

Edmundo Hernández Aparcana	Presidente del Directorio
Julio César Ochoa Maldonado	Vicepresidente
Javier Oswaldo Fernández Rumiche	Director
César Augusto Ruíz Lévano	Director
Carlos Ramón Noda Yamada	Director
Jaime Alberto Quesada Guillén	Director
Samy Wilfredo Calle Rentería	Director

Relación de ejecutivos*

Sergio Llerena Zúñiga	Gerente Central de Créditos
Rosa María Higa Yshii	Gerente Central de Administración
Walter Santiago Leyva Ramírez	Gerente Central de Operaciones y Finanzas

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Municipalidad Provincial de Ica	83.05%
FOCMAC	16.05%
Municipalidad Provincial de Chincha	0.90%

(*) Nota: Información a marzo 2022

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumento

Institución

Clasificación*

B-

Perspectiva

Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.